PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 99/10

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL I.P.S. – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011"

ADENDA N° 1

Asunción, 20 de enero de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 99/10 "**Adquisición de Útiles de Oficina para el I.P.S. – Ad Referendum Ejercicio 2011**", se realizan las siguientes modificaciones:

I- En la SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) – IAO 2.1:

DONDE DICE:

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2011 estarán sujetas a la aprobación presupuestaria correspondiente.

DEBE DECIR:

Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

II- En la SECCIÓN V – PROGRAMA DE SUMINISTROS – PUNTO 3- INPECCIONES Y PRUEBAS:

DONDE DICE:

Las inspecciones y pruebas se realizarán en la Departamento de Administración de Materiales, dependencia de la Dirección de Producción y Administración de Materiales; una vez comprobado que los productos cumplen con las EETT requeridas se emitirá un Acta de Recepción Definitiva dentro de los 2 (dos) días, cómo mínimo, posteriores a la entrega del Acta de Recepción Provisoria.

DEBE DECIR:

Las inspecciones y pruebas se realizarán en la Departamento de Administración de Materiales, dependencia de la Dirección de Producción y Administración de Materiales; una vez comprobado que los productos cumplen con las EETT requeridas se emitirá un Acta de Recepción Definitiva dentro de los **5 (cinco) días**, posteriores a la entrega del Acta de Recepción Provisoria.

III- En la SECCIÓN VIII – FORMULARIOS DEL CONTRATO – punto 18: Vigencia del Contrato:

DONDE DICE:

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los catorce (14) meses contados desde la fecha de su suscripción.

Los pagos correspondientes los ejercicios fiscales 2011 y 2012 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Ing. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

DEBE DECIR:

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los catorce (14) meses contados desde la fecha de su suscripción.

Los pagos correspondientes los ejercicios fiscales 2011 y 2012 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

La validez de la contratación y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012 estarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Ofertas y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Julia T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
de Licitaciones - D.G.B.S